

Juan Núñez lo describe como un jefe maltratador que le debe pagos legales

Ex guitarrista de Américo lo demanda: pide al menos 89 millones de pesos

Documento en tribunales afirma que el afectado terminó con problemas psicológicos. Abogado del cantante lo niega todo.

FERNANDO MARAMBIO

Aún no se ha calmado el ambiente para Américo tras su quiebre con Yamila Reyna, que conllevó denuncias de maltrato, y el cantante se enfrenta con un nuevo conflicto. Uno de los músicos que lo acompañó por 8 años y fue su director musical, presentó en tribunales una demanda laboral en que apunta al vocalista por supuestos hostigamientos, sobrecarga de trabajo e incumplimiento de las obligaciones como empleador.

Como si fuera poco, lo acusa de basureo frente a la banda de acompañamiento y al público en medio de los shows, destacando la baja estatura del demandante.

El afectado es el guitarrista Juan Núñez, quien suele trabajar con otros artistas famosos como Luis Jara. Su abogado, Claudio Rivera Ruiz-Tagle, del estudio DespidoJusto.cl, contó que su representado solicita un monto de al menos 89 millones de pesos, debido a que no se habrían respetado los pagos previsionales ni de vacaciones, entre otros cargos legales que los adjudica a la productora de Américo, Minga Records.

La primera alerta del caso provino de la periodista Cecilia Gutiérrez, quien comentó sobre el recurso en tribunales. LUN certificó que la denuncia fue ingresada a mediados de 2025, apuntando



Un ex guitarrista denunció al cantante.

a que Américo era el jefe directo de Núñez, a que hubo "vulneración de los derechos fundamentales" y otros elementos.

El abogado Rivera asegura que su cliente recurrió "al autodespido" ya que sufrió problemas psicológicos por su situación laboral.

¿Era Américo un mal jefe?

"Según se reclama en la demanda, era un jefe maltratador que humillaba a sus músicos".

De acuerdo a la demanda, en un show: "Américo acostumbraba a lanzar comentarios sarcásticos durante los conciertos al actor (así se refiere a Núñez) y demás músicos. Por ejemplo,

Américo recurrentemente decía al actor frente al público la frase ay, se me agrandó el chico, justo después de pedirle que tocara un fragmento musical, haciendo referencia a su baja estatura, pero además haciendo un juego de palabras de doble sentido".

Aunque el guitarrista le hizo ver que estaba incómodo, el cantante no paró.

El escrito detalla que el baladista imponía "un número arbitrario e indefinido de ensayos, sin que ello implicara un aumento en la remuneración". Según el abogado Rivera, "para un show en el Movistar Arena de 2025 exigió hasta 13 ensayos", ante lo que pretendía no pagar por esas horas de trabajo.

Incluso se habrían otorgado "viáticos

cos de manera caprichosa, por ejemplo, en viajes de tres días, sólo se abonaban viáticos por dos". Los instrumentistas habrían recibido mensajes y llamadas "a cualquier hora del día o de la noche, incluso de madrugada", para nuevas grabaciones o arreglos.

"Las consecuencias de esta dinámica fueron profundas", continúa el escrito. El guitarrista acusa que se volvió temeroso de ser "ridiculizado", manifestaba problemas musculares, insomnio, frustración crónica y ansiedad permanente.

"Finalmente, colapsó emocionalmente, permaneció tres días sin dormir y tuvo que iniciar tratamiento médico, actualmente en curso, con diagnóstico de trastorno depresivo reactivo a disfunción laboral, tratamiento farmacológico, terapia psicológica y control psiquiátrico", afirma el escrito.

Rivera cuenta que hubo una audiencia entre las partes el pasado 10 de diciembre. El tribunal propuso que llegaran a un acuerdo que no llegaba ni a la mitad de los 89 millones solicitados, ante lo cual los defensores de Américo quedaron de dar una respuesta que no ha llegado.

¿La otra parte?

El cantante es representado por el abogado Sebastián Parga, quien pidió que se consignaran únicamente las respuestas que se encuentran en el expediente.

La defensa de Américo respondió en tribunales, argumentando primero que había caducado el plazo para la denuncia. Luego, negó que el cantante fuera el empleador de Núñez, pues "él nunca prestó servicios para mi representada bajo subordinación y dependencia".

Argumenta que no había obligación de ensayos ni exclusividad de trabajo.

Respecto a los supuestos maltratos, los niega por completo, calificando la dinámica de trabajo como "grata, cordial, cercana y profesional". De hecho, menciona que era Núñez quien se burlaba de sus colegas.